

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JCMR / LAFL / IAV / RSM / msp.

DECRETO EXENTO Nº 7264 /
CAUQUENES,

19 NOV 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-Lo acordado en el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria Nº107 de fecha 10.11.2015.
- 2.-Certificado Nº1080 de Secretaría Municipal de fecha 10 de Noviembre de 2015.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.-El Dictamen Nº36.089 del 04.10.1988 de la Contraloría General de la República.
- 5.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Aprobación del nombramiento de Calles y Pasajes del **LOTEO DOÑA DELFINA**, ubicada en la calle Puqueldó, a continuación de la Villa Don Rafael de Cauquenes.

DECRETO :

1º DENOMINASE, el nombre de las siguientes Calles y Pasajes del **LOTEO DOÑA DELFINA**, que a continuación se indican :

- | | | |
|-----------------|---|---|
| -Calle 1 | : | Artemio Arellano D. |
| -Calle 2 | : | René Aravena J. |
| -Calle 3 | : | Pedro Domínguez O. |
| -Calle 4 | : | Mario Vignolo G. |
| -Calle 5 | : | Abraham Rizik H. |
| -Pasaje 1 | : | Abraham Noman H. |
| -Pasaje 2 | : | Alfonso Arjona N. |
| -Pasaje 3 | : | Juan León C. |
| -Calle Puqueldó | : | Continuación, mantiene su mismo nombre. |

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Correos de Chile.
- Serviu.
- Hospital Cauquenes.
- Dirección de Salud Comunal
- Comisaría Cauquenes.
- Investigaciones.
- 1ª, 2ª, 3ª Compañía de Bomberos.
- Diario "La Voz".
- www.cauquenes.cl.
- TV. Comunal.
- Junta de Vecinos del sector.
- Emelectric Somos CGE Distribución.
- Empresa Aguas Nuevo Sur.
- DIDECO (Oficina vivienda y Ficha Protección Social).
- Emergencia Comunal.
- Emergencia Provincial-Gobernación Cauquenes.
- Arch. Dirección de Obras.
- Arch. Ofc. de Partes.